

Director General de Relaciones con las Cortes.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 110/1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Jose Maria Calvo Cirujano, como Director General de Coordinación.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta de Comunidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D. José María Calvo Cirujano, como Director General de Coordinación.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 111 /1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D. José Luis Fernández Peña, como Director General de Comunicación.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta de Comunidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D. José Luis Fernández Peña, como Director General de Comunicación.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 112 /1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Javier Perez Fernández, como Director General de Programas.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta de Comunidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Javier Pérez Fernández, como Director General de Programas.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 113 /1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago Moreno González, como Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta de Comunidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Santiago Moreno González, como Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones

(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 114/1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Jose Luis Martinez Guijarro, como Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Cuenca.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta de Comunidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D. José Luis Martínez Guijarro, como Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Cuenca.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

**Decreto 115/1999, de 29-07-99, por el que se dispone el nombramiento de D<sup>a</sup>. Magdalena Valerio Cordero, como Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara.**

A propuesta del Vicepresidente de la Junta, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de D<sup>a</sup>. Magdalena Valerio Cordero, como Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999.

El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

\*\*\*\*\*

### Consejería de Economía y Hacienda

**Decreto 117/1999, de 29-07-99,  
por el que se dispone el nombramiento de D. Juan José Granado Martín como Director General de Asuntos Europeos.**

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan José Granado Martín como Director General de Asuntos Europeos.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999  
El Presidente en Funciones  
(artículo 7.2 de la Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

El Consejero de  
Economía y Hacienda  
ISIDRO HERNÁNDEZ PERLINES

\*\*\*\*\*

**Decreto 121/1999, de 29-07-99,  
por el que se nombra Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha a D. Antonio Pina Martínez.**

El Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha propone, en su reunión del pasado 23 de julio, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes, el nombramiento de D. Antonio Pina Martínez como Presidente del Consejo, cumpliéndose con ello las previsiones de lo dispuesto en el artículo 12,1 de la Ley 8/1997, de 5 de septiembre, de Reforma de la Ley 2/1994, de 26 de julio, del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

En su virtud y a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de julio de 1999

DISPONGO

Nombrar a D. Antonio Pina Martínez Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

El Consejero de  
Economía y Hacienda  
ISIDRO HERNÁNDEZ PERLINES

\*\*\*\*\*

### Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**Decreto 128/1999 de 29-07-99,  
por el que se dispone el nombramiento de D. Miguel Chillarón Yuste como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de julio de 1999.

Vengo en disponer, el nombramiento de D. Miguel Chillarón Yuste como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

El Consejero de  
Agricultura y Medio Ambiente  
ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 129/1999 de 29-07-99,  
por el que se dispone el nombramiento de D. José Alberto Saiz Cortés como Director General**

**del Medio Natural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de julio de 1999.

Vengo en disponer, el nombramiento de D. José Alberto Saiz Cortés como Director General del Medio Natural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

El Consejero de  
Agricultura y Medio Ambiente  
ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ

\*\*\*\*\*

**Decreto 130/1999 de 29-07-99,  
por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Javier Nicolás Gómez como Director General de Calidad Ambiental de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.**

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de julio de 1999.

Vengo en disponer, el nombramiento de D. Francisco Javier Nicolás Gómez como Director General de Calidad Ambiental de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Dado en Toledo, a 29 de julio de 1999  
El Presidente en Funciones  
(Artículo 7.2 de la de Ley 7/1997,  
de 5 de septiembre)  
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

El Consejero de  
Agricultura y Medio Ambiente  
ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ

\*\*\*\*\*

### Consejería de Educación

**Decreto 134/1999, de 29-07-99,  
por el que se dispone el nombramiento de Doña Inmaculada**